

Reyna Judith Jordán Chigua de Castro

**APLICACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO, DEL SECTOR OFICIAL DE LA
CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA**

Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, noviembre 2005.

Este trabajo fue presentado por la autora
como informe de tesis como requisito

previo a optar el título de Licenciada en
Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre 2005.

DEDICATORIA

A DIOS:

Fuente de inspiración divina, en cuyos brazos me he refugiado tantas veces. Gracias por tu infinita misericordia y por permitirme escalar un peldaño más en mi vida.

A MIS PADRES:

José María Jordán Guerra

Silvia Rosa Chigua de Jordán

Por su ejemplo y por sus sabios consejos.

A MI ESPOSO:

Eduardo Castro Medina

Con mucho amor, por sus consejos y apoyo incondicional para culminar mis estudios.

A MIS HIJOS:

Silvia María, Byron Eduardo, Amanda Judith, Milton Alirio Castro Jordán.

Que son la razón de mi existencia, que mi triunfo sirva de ejemplo de entrega y superación en la vida.

A MI NIETA:

Sttefany Elizabeth Zeceña Castro

Que mi ejemplo sea como base de su superación

A MIS HERMANOS:

Aminta Araceli, Silvia Lucrecia, Isalia Carolina

Especialmente a: Fray Milton Jordán (O.F..M.C)

A: Byron Noé Jordán Chigua (Q.E.P.D.)

Con cariño fraternal.

A mis Sobrinos y sobrinas

Con cariño

A: LIC. René Vicente Osorio

Por su valiosa colaboración

A Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera

Decano de la Facultad de Humanidades impulsor de la superación educativa

A Lic. VÍCTOR MANUEL PORTILLO Y

Licda. RUTH MAGDALENA AGUILAR DE PORTILLO

Por su asesoría y apoyo en la realización del trabajo de tesis.

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA.

Por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

A: Licda. Beatriz Martínez

Por su apoyo.

A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE GRADUACIÓN

Alberto Espina, Fernando Recinos, Edi de Osorio, Manuel Barrientos, Silvia Navas, Aura Mérida Palma, Cesar Godoy, Henry Campos, Gredy Esquivel, Damián Castro, Héctor Cruz y Enma Dalila de Cruz.

Por su amistad y apoyo.

A: Albertina Casasola

Por su cariño de hermana

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del Problema	01
1.2. Importancia de la investigación	02
1.3. Planteamiento del Problema	03
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	04
1.4.1. Alcances	
1.4.2. Límites	
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. Educación Primaria	05
2.2. Historia de la Educación en Guatemala	
2.2.1. Historia de la Educación en Jalapa	07
2.2.2. Educación en la Época Colonial	08
2.2.3. La Educación en la Época Postcolonial	09
2.2.4. La Educación Primaria en Jalapa	
2.2.4.1. Surgen Nuevas Escuelas	12
2.2.4.2. Escuela No. 3	
2.2.4.3. Escuela Tipo Federación “Luis Martínez Mont”	13
2.3. Reforma Educativa	14
2.3.1. Características de la Reforma Educativa	16
2.3.1.1. La Reforma Educativa como Proceso	
2.3.1.2. La Reforma Educativa es un proceso Político, Técnico, científico y cultural	
2.3.1.3. Es un proceso integral, gradual y permanente	17
2.3.2. Marco Filosófico de la Reforma Educativa	
2.3.3. El Estado guatemalteco	18
2.3.4. Guatemala y la Reforma Educativa	
2.3.5. Contexto del Sector Educación en Guatemala	21
2.3.6. Las Tendencias mundiales	23
2.3.7. Aspecto contextual de la realidad nacional	

2.3.8.	Bosquejo de la realidad educativa que es necesario Modificar	24
2.4.	Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	27
2.4.1.	Diálogos municipales	
2.5.	Concepto de Currículo	29
2.5.1.	La Concepción Curricular	30
2.5.2.	Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular	31
2.5.2.1.	Principios y características del nuevo currículo	
2.5.2.2.	Políticas Curriculares	32
2.5.2.3.	La estructura curricular	
2.5.2.4.	Rasgos del Perfil de egresado de educación Primaria	33
2.6.	Competencias margo del egresado de Educación Primaria	35
2.7.	Áreas Curriculares	36
2.8.	Ejes curriculares transversales	
2.9.	Propuesta de áreas curriculares según niveles	37
2.10.	¿Qué características deben tener los docentes en la Reforma Educativa?	
2.11.	¿Por qué han fracasado los cambios educativos en Guatemala?	39
2.12.	resultados que deben ser obtenidos para el 2008	40

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1.	Objetivos General	41
3.2.	Objetivo Especifico	
3.3.	Metas	
3.4.	Variable	42
3.4.1.	Variable Única	
3.4.2.	Definición Conceptual de la Variable	
3.4.3.	Definición Operacional de la Variable	
3.4.4.	Indicadores	
3.5.	Población y Muestra	
3.6.	Diseño de Recopilación de la Información	43
3.6.1.	Investigación Bibliográfica	
3.6.2.	Trabajo de Campo	
3.7.	Instrumento	

CAPÍTULO IV

4. Análisis e Interpretación de Resultados

4.1.	Análisis Porcentual	
4.1.1.	Interpretación de Resultados	44
4.1.1.1.	Interpretación General de Docentes	
4.1.1.1.1.	Interpretación Específica Situacional	47
4.2.	Propuesta y Ejecución	50
4.3.	Conclusiones	62

4.4.	Recomendaciones	63
4.5.	BIBLIOGRAFÍA	64
4.6.	ANEXOS	65

INTRODUCCIÓN

Una investigación de esta naturaleza se realizó con el firme propósito de conocer y analizar sobre la aplicación de la Reforma Educativa en los establecimientos del Nivel Primario, sector Oficial de la Ciudad de Jalapa.

Se inicia con un marco conceptual, en el que se justifica la investigación a través de los antecedentes, su importancia, el planteamiento del problema, los alcances y límites.-

La terminología contenida en el marco teórico ha sido estudiada y analizada puesto que cada uno de los temas se desarrolla con el propósito de que los temas que fundamentan el problema le dan el sentido científico que toda investigación necesita.

Se plantea el marco metodológico que presenta los objetivos, las variables con sus respectivas definiciones, los indicadores, población e instrumentos de investigación que fundamentaran el análisis estadístico e interpretación de datos para luego presentar conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía que es fundamental par la investigación teórica.

Se espera que los aportes que esta investigación brinde, sean tomados en cuenta por los docentes y las instituciones correspondientes, pues mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje con la aplicación de la Reforma Educativa es tarea que corresponde a todos los involucrados en el proceso educativo.

CAPÍTULO I

1. Marco Conceptual

1.1. Antecedentes del Problema

Desde los primeros momentos del proceso revolucionario de octubre se reconoció que la ignorancia era una de las causas primordiales que había impedido el funcionamiento de la democracia y a partir de entonces la atención capital se ubico en la creación de escuelas por todos los ámbitos de la nación¹.

En lo referente al sistema educativo establece que la educación escolar constituye un sistema unitario y progresivo. El acuerdo Gubernativo por el cual funcionan las misiones culturales data del 23 de mayo de 1946.²

El desarrollo de las formas metodológicas en la educación, ha planteado la necesidad urgente de darle un giro al concepto para ampliar el espectro y hablar no solamente de educación sino de los acuerdos de Paz, que desarrollan un proceso de Reforma Educativa en Guatemala que pretende ser participativo, democrático y como una respuesta a las necesidades propias en el contexto mundial de la globalización, con una reestructuración del currículo, que responda a la realidad, guatemalteca: Multiétnica, plurilingüe.

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa COPARE fue constituida por Acuerdo Gubernativo No. 26297 de fecha 20 de marzo de 1977, el cual establece como objetivo de la comisión “diseñar una reforma del sistema educativa, en la cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Numeral III, DERECHOS CULTURALES; LITERAL G, Reforma Educativa numeral 2”

¹ Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala.

² IBIDEM

La comisión quedo foralmente instalada el 2 de abril de 1977 y se integro con diez personas: cinco representantes del gobierno de la República y cinco representantes de Organizaciones Indígenas. Al aceptar el mandato que le fue confiado, la Comisión estableció como principios internos del trabajo: la apertura, flexibilidad y tolerancia, por parte de sus integrantes, con el fin de alcanzar un objetivo común. Establecer las bases para constituir un proyecto educativo nacional propio. Con ese objetivo se buscaron transformaciones actitudinales para conocer y comprender al otro y al mundo; respetar y valorar la riqueza y diversidad cultural del país y favorecer el entendimiento mutuo, el dialogo y la armonía; lo cual significó organizarse bajo principios de igualdad y equidad.

La comisión inició la tarea de formulación del Diseño de Reforma Educativa, partiendo de las siguientes premisas: 1) que se formulara como un proyecto integral para toda la nación. 2) que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe. 3) Que se llevara a cabo con la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad. 4) Que hiciera realidad el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

En Jalapa gracias al deseo de mejorar el nivel educativo de los estudiantes los directores de los diferentes establecimientos educativos han participado en talleres en los que se han tocado temas como avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala y específicamente en Jalapa, talleres en los que se llego a la conclusión de plantear la necesidad de ratificar la necesidad de dar a conocer los acuerdos de paz y el proceso de reforma educativa en Jalapa con participación de todas y de todos.

1.2 . Importancia de investigación

La investigación surge como una necesidad tomando en cuenta que de cara a los enormes retos del siglo XXI, la mayoría de países fortalece sus sistemas educativos y así poder estar al nivel de las exigencias del tercer milenio.

La Constitución Política de la República señala: que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

Para hacer frente al reto de la Reforma Educativa en Guatemala y específicamente en Jalapa el MINEDUC ha formulado las políticas de acción basadas en los Acuerdos de Paz que constituyen la base para la transformación educativa orientada a la construcción de una sociedad basada en el respeto y la democracia.

Entre los objetivos de la Educación Nacional tenemos:

1. Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando fortalecido y enriqueciendo la identidad persona y la de sus pueblos, como sustento de la unidad en la diversidad.
2. Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.
3. General y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

1.3. Planteamiento del Problema

Realizando un análisis situacional de la educación del nivel primario, sector oficial de la cabecera municipal de Jalapa se plantea el problema.

¿CÓMO APLICAR LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO, DEL SECTOR OFICIAL DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA?

1.4. Alcances y límites de la Investigación

1.4.1. Alcances

La investigación se realizará en el municipio de Jalapa en los establecimientos del Nivel Primario Sector Oficial Área Urbana. Los Establecimientos con que se cuenta en la Ciudad de Jalapa del nivel Primario Sector Oficial son:

- ☞ Escuela Nacional para Varones No. 1
- ☞ Escuela Nacional para Niñas No. 1
- ☞ Escuela Nacional para Niños No. 2
- ☞ Escuela Oficial Tipo Federación Luis Martínez Mont
- ☞ Escuela El Porvenir
- ☞ Escuela Oficial Linda Vista
- ☞ Escuela Oficial Urbana Chipilapa

1.4.2. Límites

Como toda investigación posee limitaciones el presente estudio se enfocará específicamente en la Escuela Nacional para Niñas No. 1, como centro educativo del Nivel Primario, Sector Oficial área Urbana, de la ciudad de Jalapa.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1. Educación Primaria:

Primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, escritura y cálculo. En la mayor parte de los países, la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria. Comprende seis grados —a partir de los 6 años de edad— e incluye cuatro asignaturas obligatorias: Idioma Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Estudios Sociales. Se complementan las jornadas de estudio con otras asignaturas.³

2.2. Historia de la Educación Primaria en Guatemala⁴

Los fundamentos legales de las reformas llevadas a cabo durante la década de la revolución aparecen los decretos de la Junta Revolucionaria de Gobierno en la constitución de la República y las leyes emitidas para regular la marcha de la educación. El anteproyecto de la ley orgánica de educación, aunque no llegó a tener vigencia legal, se mantuvo como guía para el encauzamiento del país.

Durante el último año del Doctor Juan José Arévalo como presidente, se remitió al congreso legislativo, los documentos que recogían los postulados pedagógicos, así como los trabajos que se habían llevado a cabo en la convención de Santa Ana, celebrada en julio de 1945, en la que se había procedido a la revisión de los planes de estudio del nivel primario.

En lo referente al sistema educativo establece que la educación escolar constituye un sistema unitario y progresivo dentro de la continuidad de la cultura.

³ Minjangos . La Educación en Guatemala

⁴ Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala.

Uno de los problemas que enfrentaba la educación primaria, como consecuencia del estado de pobreza general, en las primeras mitades de nuestro siglo, era la provocada deserción en la escuela primaria, por lo que enfrentaba serios problemas que hacían imposible su aplicación de obligatoriedad; por lo que el estado se funda a ajustarse a la realidad nacional, solamente declaró obligatoria un mínimo de enseñanza común hasta completar la educación primaria integral.

El decreto número 130 del 2 de enero de 1875 contenía la ley orgánica de Instrucción Pública Primaria, este importante estatuto establecía los principios generales por los que se debía regir la educación en este nivel.

Según lo declara la ley Orgánica se comenta la educación obligatoria entre los 6 y 14 años. La educación Primaria se divide según la ley del 2 de enero en elemental y superior, es oportuno recordar en esa forma estuvo organizada durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez y que en virtud de la ley de 1852, se suprimió la Primaria Superior.

El 7 de abril de 1877 se modifica la ley orgánica del 75, el objeto fundamental de esa reforma era la reunión en un solo cuerpo relativo a la educación primaria. El 13 de octubre de 1879 se promulga una nueva ley orgánica de Instrucción Pública, que no afecta a los principios de la escuela primaria.

El plan de estudios y los programas de educación primaria se pusieron en vigor en 1947 y se les asignaba las siguientes características Unidad, Continuidad, Correlación, Flexibilidad y Funcionalidad.

La reforma de la escuela primaria guatemalteca, se operó bajo el signo de los postulados de la Revolución de Octubre, se produjo como consecuencias de las necesidades puestas de manifiesto y como reacción a las situaciones en que se encontraba la escuela en la época de la dictadura.

Maestros destacados como Juan José Arévalo desde la presidencia, Manuel Galich con su inspiración patriótica, Raúl Oseguera con su palabra docta y Mardoqueo García Asturias, con la experiencia del Maestro contribuyeron a conformar la nueva escuela guatemalteca. La reforma de la escuela primaria guatemalteca comprendió tres aspectos: cívico – social, técnico y material.

2.2.1. Historia de la Educación en Jalapa⁵

Al referirnos al delicado tema de la educación, conviene reconocer el término educación, el cual etimológicamente vemos que viene del latín “educare”, lo cual significa “crear nutrir, alimentar” y “exducere” que equivale a “sacar, llevar o conducir de, dentro hacia fuera”⁶. Ambos términos tiene un sentido eminentemente humano y social, uno de ellos significa conducir, encausar, desarrollar disposiciones en forma integral que solo puede darse en el ser dotado de razón. La educación es la acción cambiante integralmente para que pueda dignamente vivir en sociedad, produciéndose de este modo una sensación civilizante y metódica, lo cual actúa de una generación a otra y la última es incalculada a una corriente ideológica que aquella sociedad exige. De tal suerte que la educación hace del hombre lo que la sociedad en que está insertado quiere.

Uno de los marcos de la nueva educación guatemalteca es dar una educación integral, en base a las necesidades e interese y problemas de la comunidad, implica el desarrollo de las facultades integrantes en el ser humano como; la posibilidad de conocer sus derechos y manifestar sus deberes; capacidad de adquirir o elegir y cumplir un compromiso. En base a lo anterior la educación es: un proceso permanente en el ser humano que conjuga lo individual y lo social, flexible y autocrático que coadyuve integralmente a todas sus funciones y necesidades fundamentales que le permitan libremente a realizar su vocación personal como ser humano.

⁵ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 318

⁶ Nassif, Ricardo, Pedagogía General.

La educación comienza con el hombre mismo, cuando éste aparece sobre la faz de la tierra, aparece también la educación.

2.2.2. Educación en la Época Colonial⁷

La educación Jalapaneca, durante la época colonial, es dirigida, administrada y sostenida por la iglesia. Su política es dogmática. En su metodología especial está el silábico, alfabético y el de palabras generadoras; sin embargo no se descarta el método práctico. Esta técnica se basa en el conocimiento que tienen los educandos, por ejemplo se les enseña a dibujar mejor sus jarros u otros objetos de barro. Yendo a Santa María Xalapán uno de los principales pueblos de la región, además de los jesuitas llegan aquí otras agrupaciones religiosas y organización cofradías, hermandades a las cuales llaman doctrinas. Entre las principales ordenes fundadoras de estos grupos están: Franciscanos, Carmelitas, dominicos y Betlehemitas. Estos últimos son los que creara el hermano Pedro de San José de Betancourt, las anteriores organizaciones naturalmente se ocupan directa o indirectamente de la educación, los caciques, quien antes fueron instructores, guías o asesores en todas las actividades dentro de la vida de los pobladores, hoy se cristianizan bautizándose. Como cristianos pasan a ser buenos colaboradores de la empresa evangelizadora y educativa.

La "Pedagogía Cristina" o cristo céntrica se abre campo a la vez que pone a Cristo como centro de toda Educación. En 1677 en gran parte de oriente especialmente en los pueblos que corresponde a Chiquimula de la Sierra se han levantado numerosos templo; aunque muchos de ellos de bajareque y pajizos, se les han hecho conventos en donde se imparten las clases a los niños. En los Pueblos de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula, Santa María Xalapán y otros se les ha construido alguna galera anexa para almacenes víveres para ayuda a los vecinos en épocas de escasez, cerca hay también un predio destinado a la práctica de la agricultura.

⁷ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 320-321

2.2.3. La Educación en la Época Postcolonial⁸

El sistema educativo colonial no se queda con la independencia del país, sino que traspasaba con sus sistemas hasta mucho tiempo después. Surge un gobierno, a cuya cabeza está el Dr. Mariano Gálvez, quien por cierto tiene muy buenas intenciones para sacar adelante la educación del Estado; pero no es posible. Se necesita una buena organización política y administrativa y se encuentra con una serie de limitaciones, pues no hay fondos económicos, faltan recursos humanos, faltan medios de comunicación, como caminos carreteras, etc.; no obstante se establecen algunas bases para la educación, tal como cuando en 1832 la Asamblea constituyente dispone de la creación de una escuela normal y se crean sus reglamentos, proyecto que presentara la “Sociedad Económica de Amigos de Guatemala”. Aquél proyecto no prospera, pero el 7 de julio de 1835 estando como Jefe de Estado don Pedro Valenzuela dicta medidas para el funcionamiento de la referida escuela. Aparecen también los primeros estatutos de la Instrucción Pública, cuyo fin sería la “Perfección del hombre natural, y social, físico y mental”.

2.2.4. La Educación Primaria Estatal en Jalapa⁹

Las escuelas creadas en cada uno de los pueblos que actualmente conforma el Departamento de Jalapa, fueron primarias urbanas con el nombre de Escuela Elementales y por una coincidencia son creadas en la época del más grande oscurantismo en Guatemala durante el gobierno de Rafael Carrera, la primera escuela oficial llega San Luis Jilotepeque en el año 1848, cuando este pueblo pertenece al corregimiento de Chiquimula. Dicha escuela comienza a funcionar con 24 alumnos y el maestro es sostenido por los padres de familia.

El primer edificio escolar en ese pueblo se inicia su construcción en 1850, quedando ubicado con el frente para la plaza y su inauguración tiene lugar en 1857 a la cual asiste el Corregidor de Chiquimula. Al concluirse, los vecinos le llaman

⁸ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 321

⁹ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 322-324

“Casa Nacional”.

En 1851 surge la primera escuela en Mataquescuintla. Al principio funciona en la casa que fuera la residencia del general Rafael Carrera antes de iniciar su lucha política en contra del gobierno. La mencionada propiedad estaba en donde actualmente está el Centro de Salud. Carrera dona su casa para que funcione allí la escuela, siendo el Presidente de la Republica.

En 1852 se crea la primera escuela en la aldea El Potrero Grande, actualmente Alzatate. Esta escuela funciona con 10 niños debido a que aquí era un pequeño caserío de unas 8 casas. Las clases se imparten en un pequeño rancho situado en donde hoy está el edificio de correos en ese pueblo. En las escuelas ya indicadas, los maestros devengan un salario de 5 pesos y que por acuerdo gubernativo lo pagarían los vecinos.

Como en Jalapa la iglesia sigue cubriendo la educación del pueblo, es hasta 1855 cuando aprovechando una visita del Presidente Carrera a este lugar, un grupo de vecinos le solicitan la creación de la escuela, y, en efecto, se logra. Para atender dicha escuela se llama a uno de los vecinos que más sabía leer, de nombre Agustín Jiménez y se le obliga hacerse cargo de aquella escuela, convirtiéndose en el primer maestro de escuela en Jalapa. Como sueldo se la asignan 8 pesos y 5 reales; cantidad que fuera cubierta por los vecinos y parte por el gobierno. A dicha escuela se inscriben 20 alumnos, absorbiendo los que estudian en el Convento Parroquial. Funciona en una casa cercada de cañas con techo de paja y un corredorcito para el frente y con un patio circulado de piedras; ubicada en donde actualmente está la Escuela No. 1. En 1865 se cuenta con una inscripción de 55 alumnos de ambos sexos.

Por lo menos éstas fueron las primeras escuela, quizá las únicas que por aquí se crearon por estos días; pero a nivel nacional en la educación se observó mucha parcialidad. En la capital sólo tenían derecho a la cultura los que formaban la nobleza, únicos dueños y señores de la educación y de la cultura. Ellos, si

estudiaban carreras formales. Allí llegan los Aycinena, los Pavón, Los García Granados o Los Asturias; pero el pueblo no tenía derecho a superarse. Pues de limosna llegaba una escuela a alguno de los pueblos de la provincia.

Pero no hay mal que dure cien años, y esto es verdad. Los aires libertados se avecinan y los guatemaltecos esperan mejores horizontes; esto se hace palpable con el advenimiento de la Revolución Francesa que a pesar de la distancia cruza los mares y llega hasta aquí bajo los términos de “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, y el pensamiento de Bacon, Descartes, Erasmo, Galileo, Diderot y Rousseau comienza a sentirse en América.

Con aquel ejemplo europeo, En Guatemala surge la famosa Revolución del 71 que dirige don Justo Rufino Barrios, Miguel García Granados, amos de la justicia y de la libertad. Durante este gobierno se da vigencia a la primera Ley de Instrucción Pública y da sentido a la enseñanza.

Dos años después en el gobierno Liberal, Jalapa experimenta dos acontecimientos importantes: la creación del Departamento y el surgimiento de las dos primeras escuelas publicas, el 6 de noviembre de 1873 considerando que no existe en la Villa de Jalapa ningún establecimiento de enseñanza y que el gobierno propone inculcar en todos los pueblos de la Republica el desarrollo de la instrucción, el General presidente tiene a bien acordar que se establezcan en esta población dos escuelas: una para niños y otra para niñas. Subvencionadas cada una con 25 pesos mensuales y que se den por la administración de Rentas y cincuenta pesos más para proveerlas de los útiles necesarios en dicho establecimientos, Comuníquese. Rubricado por el señor presidente.

Con el surgimiento de estos dos centros educativos se absorbe la que venía funcionando desde 1855. Al organizarse dichas escuelas pasan a reconocerse como escuelas No. 1 y No. 2. Por lo menos unos 7 años trabaja con un sólo maestro encada escuela pues el 1888 para la dirección de la escuela de niñas se nombra a la preceptora Virginia de León y como maestra de grado de la misma escuela a Doris

Urbina. El sueldo de estos maestros era de 45 pesos mensual cada una y tenían inscritos unos 45 alumnos. En 1890, por el aumento de la población escolar en la mencionada escuela hubo necesidad de crear una nueva sección que al dividirse pasa a formar la escuela No. 2. Para dicha sección se nombra a la maestra Hortensia Vásquez como Directora y a Jesús Sandoval como maestra de grado. Unos años después la Directora es sustituida por Juan Pinto.

La Escuela No. 2 de Niñas funciona por mucho tiempo en la casa que estuviera en la esquina opuesta a la casa parroquial y a una cuadra al sur de la Iglesia el Carmen. Tomando el nombre de "Berta Judith Franco Bonilla" en vista que dicha maestra trabajo mucho en dicha escuela. En tal escuela trabajaron otras maestras muy distinguidas como Elsa Díaz Bonilla y Judith Cabrera de Sandoval.

La escuela no. 1 de Niñas se traslada a donde actualmente funciona la Supervisión de Educación Departamental, media cuadra al este del Banco Nacional. En ella han trabajado entre otras, las maestra. Maura Bonilla de Franco, Susana Martínez, Argentina Sandoval de Perdomo, Imelda Escobar.

2.2.4.1. Surgen Nuevas Escuelas

La escuela primaria anexa al Instituto de Varones, la base legal de este establecimiento es el mismo que crea el Instituto de Varones de fecha 2 de febrero de 1920. Su primer Director es también don Herminio Pimentel. Entre los primeros maestros que prestaron sus servicios en esa escuela están: Juan Padilla, Juan Mayorga Franco, Luís Villafranco y Ramón Sanchinela.

2.2.4.2. Escuela No. 3

Quizá la escuela original creada por Rafael Carrera quiere independizarse, pero la realidad es que en la No. 2 de niñas hay superpoblación y es por eso que crean una sección más. Luego se independiza con el nombre de escuela No. 3 de niñas, la cual queda a cargo de la Directora Concepción Avila Ayala; tal división y

surgimiento de una nueva escuela tiene lugar en 1930. Pero dicha escuela desaparece cuando se crea la escuela Tipo Federación “Luís Martínez Mont”. Esta escuela absorbe a niños y maestros.

2.2.4.3. Escuela Tipo Federación “Luís Martínez Mont”

En Guatemala se le ha dado el nombre de tipo Federación a un nuevo estilo de edificios escolares destinados especialmente para el nivel primario. El modelo es traído por el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo. En el País se construyen unas en la capita y otras en el interior de la Republica. Son construidas de distintas formas y tamaños, según las necesidades de cada región. Así existe el tipo mínimo, las cuales tienen forma de cruz en donde cada saliente constituye un aula. Este tipo es especialmente para el área rural. El tipo semicircular es destinado para el área urbana o cabecera departamental. Las de tipo cuadrado, se destinan para las ciudades de menor población. Las de tipo circular se destina para cabeceras departamentales de mayor población e importancia cultural y económica.

Aquella nueva escuela entra en funcionamiento el primero de julio de 1952. Dicho establecimiento se organiza con un director, un Regente, personal docente y personal de servicio, el primer director nombrado es el Prof. Carlos Humberto Morales, oriundo de Taxisco, después se hace cargo de la dirección el de igual título Moisés Castillo, quien a su vez le entrega al Prof. Manuel Solórzano. La regencia fue desempeñada por los maestros siguientes: Berta Judith Franco, Licinio Sandoval y José Rafael Salguero.

El fin principal de este tipo de escuelas en Guatemala es el de formar una escuela nueva al estilo de Republica Federal, al mando de una Dirección y una regencia, en donde cada aula, alumno y maestro fuesen libres en toda su plenitud educativa, pero parte de un conglomerado cuyas dependencias comunes formarían

al alumno más socializante y que constituye en conjunto y desde todo punto de vista pedagógico una unidad didáctica¹⁰.

2.3. Reforma Educativa.

Es un proceso ampliamente participativo y representativo que se construye gradualmente, en el tiempo y en el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos, e indicadores que permitan medir el grado de avance. Como proceso, la reforma es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos, y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.¹¹

Al Estudiar las reformas educativas a nivel mundial se observa el abundante volumen de materiales curriculares buenos que se han producido pero que no han logrado cambiar las prácticas de los docentes en el aula. Los maestros realmente no utilizan las guías de enseñanza; los nuevos textos son tan difíciles que los estudiantes no los leen: los nuevos elementos diseñados para que los niños manipulen al estudiar matemáticas no se usan: el aprendizaje activo sugerido no ayuda a mejorar el rendimiento; los maestros se resisten a las reformas dictadas desde los niveles superiores; y los esfuerzos por un desarrollo comunitario no cambian nada, Parece que la NEU es la feliz excepción a este oscuro panorama.

La mayor fuerza de esta reforma educativa se apoya en que todos los componentes de la reforma son integrados y coherentes. En lugar de tener grupos separados trabajando:

- En los marcos de referencia del currículum,
- en la capacitación de los maestros y

¹⁰ Carlos González Orellana, historia de la Educación En Guatemala. 1970

¹¹ Diseño de Reforma Educativa. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Guatemala 1998.

- en los materiales y textos educativos, en la NEU todos los componentes fueron diseñados conjuntamente por el mismo grupo de maestros y reformadores educativos

Contrario a lo que ocurre en otros movimientos de reforma educativa, ésta surgió de los maestros, los padres y los mismos estudiantes: desde la comunidad, no en los círculos nacionales o regionales del Ministerio de

Educación. Increíblemente, esto produjo un altísimo nivel de aceptación entre los maestros y entre los otros actores que tienen que realizar la reforma.

Por otro lado, otras innumerables reformas, particularmente en América Latina, se dedican al "producto" pero frecuentemente en forma dictatorial, de arriba hacia abajo, teniendo poco en cuenta quienes están involucrados o cómo se realizará la reforma.

En la Mayoría de las reformas que han tenido éxito siempre se encuentra un líder carismático y en este caso es Oscar Mogollón quien surge como el individuo clave que ha ayudado a mantener la meta y a conseguir que el programa continúe. Para la próxima fase de la reforma se necesitan administradores efectivos, con un gran compromiso. Es muy improbable que haya suficientes individuos capacitados para continuar con la reforma a nivel nacional y que no destruyan los componentes más efectivos.

Son muchas las reformas que tienen éxito solo en ambientes urbanos, adinerados o en colegios privados Y está dirigido hacia las comunidades más pobres y aisladas y aun así ha tenido éxito. Estas comunidades tienen una mayor libertad para experimentar porque los supervisores tienden a ignorarlas. Sería interesante saber si otras comunidades más urbanas, burocráticas y acomodadas permitirían implementar este tipo de innovación "radical" con sus niños y en sus escuelas.

Hace casi cien años se viene discutiendo en la literatura educativa la necesidad de ofrecer una educación personalizada pero son pocos los países del tercer Mundo (o aun las escuelas de países desarrollados) donde se hacen esfuerzos para llevarla a cabo.

2. 3.1. Caracterización de la Reforma Educativa

2.3.1.1. La reforma educativa como proceso

La Reforma Educativa es un proceso ampliamente participativo y representativo o que se construye gradualmente, en el tiempo y el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos, e indicadores que permiten medir el grado de avances. Como proceso, la reforma es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos, y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.

2.3.1.2. La Reforma Educativa es un proceso político, técnico científico y cultural.

Es político, porque requiere de la voluntad y decisión por parte de los sectores y actores de la sociedad civil, principalmente y de los diferentes niveles de decisión del Estado, lo cual será visible a través de acciones, tales como, el compromiso y respaldo al proceso de Reforma Educativa, asignación y adecuación de presupuesto y recurso para pagar a la reforma y la educación; la apertura de espacios para la participación y representación legítima de los diferentes Pueblos guatemaltecos en la nueva estructura de la administración educativa, y la apropiación y cumplimiento de lo preceptuado en la Constitución Política, los compromisos establecidos en este diseño y los Acuerdos de Paz. Además, promueve la transformación de la sociedad y del Estado sobre la base de la inclusión, el consenso social, la consulta, el pluralismo, la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

- ◇ **Es técnico científico:** Porque se fundamenta en la investigación y el desarrollo sistemático de nuevos conocimientos, ciencia y tecnología indígena y occidental, para la transformación del sistema educativa, y la elaboración e implantación de nuevas opciones pedagógicas adecuadas al contexto Pluriétnico, multilingüe, pluricultural y el desarrollo integral de Guatemala.
- ◇ **Es cultural:** Porque busca que toda acción educativa tenga pertinencia cultural, contribuyendo al desarrollo de la cultura propia del educando. – sea Maya, Ladino, Garífuna o Xinka, revitalizándola y promoviendo el conocimiento, respeto y valoración de las culturas de la nación y la cultura universal, y fortaleciendo la unidad en la diversidad.

2.3.1.3. Es un proceso integral, gradual y permanente

- ◇ **Es integral,** porque exige cambios profundos y articulados en todas las dimensiones, modalidades y niveles del sector y del sistema educativo. implica asimismo, transformaciones políticas, jurídicas, financieras y administrativas.
- ◇ **Es gradual,** porque sobre la base del diseño, la Reforma se construye progresivamente a través de tapas, concretando cambios estructurales y sistemáticos que por su complejidad, requieren de un esfuerzo sostenido a mediano y largo plazo.
- ◇ **Es permanente,** porque requiere de un esfuerzo continuo de superación, mejoramiento, seguimiento y auditoría social. Además, la Reforma debe realizarse permanentemente, para responder a la realidad cambiante.

2.3.2. Marco Filosófico de la Reforma Educativa

El fenómeno cultural es el rostro más definido y específico de una nación porque encierra en sí los tesoros de su vida y de su historia, de su espíritu y de sus aspiraciones presentes y futuras.

Guatemala atraviesa hoy un periodo muy importante de su historia como país en proceso de búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político. La

educación es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de sus cuatro pueblos y la afirmación de la identidad nacional. El reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado Pluriétnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.

El sustento de la educación brota de sus propias raíces históricas, étnicas y culturales; y se consolida con las nuevas relaciones sociales, económicas y culturales, justas y solidarias que deben instaurarse entre los Pueblos y comunidades que forman la nación; tal como se expresa en el preámbulo de la Constitución Política de la República, el cual reúne las ideas inspiradoras de la construcción jurídica que rige el país y traza las estructuras filosóficas fundamentales, tanto para la sociedad civil y política como para la reforma educativa.

2.3.3. El Estado guatemalteco

El Estado de Guatemala es la organización política y Jurídica de sus ciudadano y de sus pueblos, Busca la consecución del bien común, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de todos sus integrantes; la autorrealización personal, comunitaria y nacional; y la participación y convivencia con otros países en el plano internacional, aportando valores culturales y espirituales, conocimientos científicos y tecnológicos par el progreso de la humanidad.

2.3.4. Guatemala y la Reforma Educativa

Guatemala es un país territorialmente pequeño, con aproximadamente veinticuatro lenguas y culturas en una población de 10 millones de habitantes. Esto ha dado lugar a que el currículo tenga que ser sumamente abierto y flexible, para

que pueda adaptarse a cada localidad y satisfacer las necesidades propias de cada grupo étnico y cultural.

Hace alrededor de ocho años se inició una reforma educativa cuya propuesta novedosa consistía en que el maestro debía planificar, en conjunto con su comunidad, un currículo totalmente abierto, centrando la atención en necesidades, intereses y problemas que pudieran solucionarse través de la escuela y con la colaboración de los niños, y cuyo contenido se derivaba de un trabajo previo de diagnóstico y exigía la elaboración de un proyecto a realizarse en un tiempo establecido.

El proceso era muy radical, en relación con el sistema tradicional vigente y, como en ese momento el país vivía una guerra interna muy activa, la movilización de las comunidades podía ser entendida con una intención política. Es por eso que el programa se redujo a un proyecto piloto de 400 escuelas, que fueron trabajadas intensamente. Se formó un equipo de capacitadores técnico-pedagógicos, que estaban a cargo de esas escuelas, las cuales se constituyeron en Centros de Irradiación. Sin embargo, mientras los resultados de las escuelas-sede, fueron sumamente productivos, no sucedió lo mismo con el resto. Por otra parte, las escuelas normales no fueron afectadas en absoluto por esta propuesta de reforma educativa, lo cual contribuyó también al retraso.

En la actualidad, se está reconstruyendo el curriculum, que si bien permanece abierto, presenta una base común, con textos elaborados por el Ministerio y distribuidos en toda la república. Estos contenidos tienen, como intención central, que el niño aprenda por sí mismo, investigando en su comunidad y adquiera las habilidades y destrezas necesarias para la vida. El cambio realizado apunta a que sea el alumno, o el grupo de alumnos, el que hace la investigación y propone los proyectos y no el maestro, como se hacía antes. Asimismo, se está

comenzando a articular el trabajo con las normales, de manera de formar maestros en esa perspectiva.

Por otra parte, se está tratando de lograr que el ciclo de educación fundamental (1er a 3er grados), se componga de módulos que el alumno va desarrollando continuamente y que permitan la práctica de la evaluación flexible. Esto es importante, pues el problema migratorio de corta duración de las comunidades -períodos de dos o tres meses-, daba como resultado una alta repitencia. Mediante el sistema de módulos, basado en textos de auto-aprendizaje, los maestros pueden tener en una misma aula grupos de alumnos con diferentes niveles. Los niños son promovidos una vez que aprueban las unidades correspondientes a cada nivel y pueden seguir su educación, independientemente de la época del año en que se encuentren en la escuela.

Para dar seguimiento a todas estas ideas, se han habilitado los Círculos de Estudio que abarcan a la totalidad de los maestros de pre-primaria y primaria, con la intención de una periodicidad mensual. En estos círculos se procura, por una parte, brindar a los docentes las técnicas y la orientación que necesitan para alcanzar los perfiles esperados. Por otra parte, en las reuniones se trata de compartir las problemáticas que enfrentan en su tarea y encontrar las soluciones en común.

Se está tratando, desde todo punto de vista, que los maestros trabajen mediante la autoformación y el autoaprendizaje. Para ello, se están implementando Centros de Desarrollo Educativo a través de sistemas de video e Internet, que permiten una capacitación más sistemática y que pueden brindar acreditación final.

En cuanto a las normales, se está trabajando con un programa de sensibilización, a través de un proyecto de desarrollo del pensamiento, que no es percibido como agresivo, de modo de lograr que cada una de ellas tenga su propio curriculum, adaptado a las necesidades de la localidad.

El seguimiento en el aula de los cambios propuestos, que se considera un reto esencial del proyecto, se está dando mediante visitas mensuales de los capacitadores técnico-pedagógicos, a cargo de los Círculos. De este modo se está tratando de atender al maestro en su contexto y de visualizar si las capacitación llegan o no al aula, única manera de asegurar el éxito.

2.3.5. Contexto del sector educación en Guatemala¹²

La Constitución Política de la República señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Asimismo, el sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

¹² MINISTERIO DE EDUCACION.COM

El propósito básico de la estrategia educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción para el período 1996-2000 que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional cuyos objetivos son:

- Reforma educativa orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras.
- Ampliación de la cobertura orientada a la universalización del acceso a los primeros tres grados del nivel primario y a la reducción del analfabetismo a un 30% para el año 2000.
- Participación comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores y una gestión participativa.
- Mejoramiento de la calidad de la educación que responda a circunstancias locales y nacionales tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.
- Modernización institucional que abarque la reforma administrativa orientada a la desconcentración, la descentralización y la simplificación del Ministerio de Educación como instrumento de la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios educativos.
- Ampliación de cobertura de educación extraescolar con el apoyo de otros sectores del país, facilitando la incorporación de jóvenes y adultos a la población económicamente activa.
- Fortalecer los programas de alfabetización y postalfabetización para disminuir en forma sustantiva los índices de analfabetismo y atender a la población bilingüe en coordinación con Ogs y ONGs.

- Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia que emane del sector.
- Contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca.

2.3.6. Las tendencias mundiales¹³

La situación que hoy vive Guatemala no es fruto solamente de situaciones internas y lo que Guatemala sea en el futuro tampoco puede obviar sus relaciones con el resto del mundo y, en particular con las economías de los países desarrollados, que son los que marcan la pauta macroeconómica.

Es necesario recordar desde dónde venimos, pero es imprescindible tener, además, una visión de hacia donde vamos, a fin de comprender en mejor forma los desafíos de la Reforma Educativa.

2.3.7. Aspectos contextuales de la realidad nacional¹⁴

Los pueblos garifuna, ladino, maya y xinka, han hecho de Guatemala una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, lo cual fue consagrado recién en la Constitución Política de la Republica promulgada en 1985.

La nación guatemalteca presenta como constante histórica el que en el territorio que hoy constituye el país, han convivido pueblos de diversos orígenes étnicos y culturales, con diversas formas de dominio de unos a otros, según los contextos, en los últimos 5,00 años.

Es a partir de la Conquista y Colonia bajo el dominio de la corona española que se inicia la etapa actual, En ella el grupo español, primero y sus descendientes criollos, (mestizos), después trataron de ejercer el dominio sobre los otros pueblos,

¹³ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 44

¹⁴ IDEM Pág. 45

imponiendo sus culturas y estilos de vida o tratando de que aquellas otras se asimilan a la cultura dominante.

Con los matices dados por los acontecimientos regionales y mundiales a lo largo de cinco siglos, ha tenido como constante historia las más variadas formas de exclusión de los pueblos que se ha tratado de oinar, lo que desemboco en una guerra fratricida por más de 35 años, que ha afectado seriamente el potencial y capacidad de desarrollo de la nación guatemalteca, en relación con el desarrollo de otros países del área y del mundo en general.

La firma de los acuerdos de paz representa la posibilidad de establecer una agenda mínima a partir de la cual se intentaría desarrollar las bases mínimas tanto económicas, sociales, políticas como culturales para construir una nueva sociedad.

Y en consecuencia una paz estable, deberá construirse sobre la realidad actual consistente en una sociedad asimétrica y frente a un Estado contralor y excluyente. La asimetría y la exclusión se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, es decir, el social, cultural, político y económico cada una con rasgos particulares y la educación no ha sido ajena a esta misma realidad.

A nivel económico y ubicándose la sociedad guatemalteca en el período de la posguerra, el panorama se expresa en un descenso en la calidad de vida ya que, producto del conflicto se privilegio las necesidades bélicas incrementándose el gasto militar en detrimento de las inversiones sociales del Estado.

2.3.8. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar¹⁵

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, hay una serie de hechos que altamente debieran ser considerados como preocupantes para el futuro de la nación guatemalteca. Se representan algunos de los más relevantes para que se pueda dimensionar la magnitud del problema y sus impactos futuros.

¹⁵ Hoja Informativa MINEDUC, marzo 2001.

Las principales características del sistema educativo que ha contribuido, en mayor o menor medida, a crear esta situación son los siguientes:

- **Centralización:** el sistema no da posibilidades de gestión a las regiones y sus particulares.
- **Memorístico:** la metodología dominante estimula la pasividad de los estudiantes, al estar basada en la repetición oral o escrita de los y las estudiantes.
- **Excluyente:** no se interesa por ser verdaderamente democrático al marginar del sistema importantes contingentes de estudiantes en todos los niveles.
- **Homogenizador:** existe un currículo nacional que pretende igualar a todos y todas los y las estudiantes, ignorando e irrespetando las diferencias que caracterizan los pueblos y regiones de la sociedad guatemalteca.
- **Centrado en la enseñanza_:** el centro de atención es el currículo y el y la docente, trata de cumplir bien sus funciones en la medida en que maneja todos los contenidos contemplados en el currículo.
- **Inequidad:** no brinda iguales posibilidades reales a los diversos tipos de usuarios del sistema.
- **Desligado de la realidad:** la concepción curricular no contempla su enriquecimiento con el ligamen de la realidad local ni su actualización ante la obsolescencia de origen temporal.
- **Rígido:** ignora la rica diversidad nacional y proclama su aplicación de manera escasa y precisa en todo el territorio y a lo largo del año escolar.
- **Perdida de la pertinencia:** la falta de respuestas adecuadas a las necesidades generales y específicas del país en material educativo, terminaron por hacer perder la pertinencia del currículo y cada día que pase, sin que se le introduzca las modificaciones profundas, como las que el proceso de Reforma Educativa, postula, mayor será su falta de pertinencia.

Debe tener presente que Guatemala tendrá en los comienzos del siglo XXI, mas de doce millones de habitantes, de este total, el 63% será menor de 25 años y habrá un número creciente de persona que lucharán cada día sólo para subsistir. Sus exiguos ingresos, no les permiten satisfacer las necesidades de

vivienda, vestido, educación, salud y, en la mayoría, de los casos, de alimentación adecuada.

La encuesta nacional Sociodemográfica indica que ocho de cada diez guatemaltecos son pobres, su mayor proporción se ubica en los pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez.

La necesidad de una reforma proviene del paulatino aumento de la brecha de desarrollo humano entre la sociedad guatemalteca y las restantes del mundo, debido al conflicto armado que asoló el país durante más de 35 años.

Durante el lapso, por una parte, se fue acumulando un conjunto de necesidades y demandas de las nuevas tendencias del desarrollo. En ellas el incremento de la productividad de las económicas, es llegar a ser competitivo en los mercados internacionales, es una prioridad, a la vez que hacia lo interno deben priorizarse los procesos de cohesión y revalorización de los diversos grupos sociales, con inequívocas orientaciones de equidad y rescate de los valores éticos y cívicos.

Se consolidaron los problemas históricos entre los que pueden mencionarse la exclusión así como salarios y estímulos docentes no acordes con una profesión y la dignidad de que, en este caso debe estar acompañada.

A esto se suman las formas de operar de gran rigidez y una educación infiltrada por intereses ajenos que impiden garantizar una educación de calidad en sus diversas connotaciones y niveles. La relativa pérdida de la importancia de la educación, se refleja en la baja prioridad de las inversiones en educación, mal aprovechamiento de los ya escasos recursos disponibles, lo que influye para no hacer viables algunos intentos de mejoras de algunos lustros atrás.

En otras palabras, la educación no ha contribuido, en la forma necesaria, a superar las deficiencias señaladas, lo que, a su vez, influye en una

actitud generalizada de insatisfacciones de la sociedad y de los mismos docentes.

2.4. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa¹⁶

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II, literal J de los acuerdos de Sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mediante acuerdo gubernativo 748-97 del 29 de octubre de 1997, modifica los acuerdos gubernativos 748-97, 869-99 y 145-2001, con el objetivo de implementar el Diseño de la Reforma Educativa y llevar a cabo la reforma del Sistema Educativo en Guatemala, se creó la comisión consultiva de la Reforma Educativa.

La comisión consultiva está adscrita al Ministerio de Educación, la coordinación general es responsabilidad del Ministro de Educación. Esta compuesta por 17 instituciones representativas de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca. De entre el total de personas que la constituyen, hay seis representantes de la COPARE, la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, a fin de mantener la adecuada coordinación. Es la entidad que mantiene el seguimiento permanente de los avances del proceso, además de actuar como una especie de caja de resonancia de las inquietudes que la sociedad hace llegar.

2.4.1. Diálogos Municipales¹⁷

En cumplimiento del principio de participación ciudadana de auscultar la opinión de las comunidades en relación con puntos clave de la Reforma Educativa, se llevo a cabo el proyecto denominado Diálogos Municipales como una forma de sistemática de recabar los puntos de vista sobre los temas relevantes de la educación, y obtener coincidencias del nivel nacional, sí como las preocupaciones

¹⁶ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 67

¹⁷ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 69.

específicas de cada comunidad, que pudieran dar las orientaciones para lograr la pertinencia del currículo en el nivel regional y en el nivel local.

Participaron supervisores y coordinadores educativas, representantes de Docentes del Sector Público y Privado m Representantes de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones indígenas; representantes de padres y madres de familia del sector público, privado y PRONADE; representantes estudiantiles ONG de desarrollo comunitario, entre otras formas de organización y representación de la sociedad.

Las principales conclusiones de nivel nacional a que se arribó, como sentir coincidente de las comunidades, se pueden destacar las siguientes:

En cuanto al papel del Estado:

- Mejoramiento de la calidad, Reforma Curricular y material Educativo.
- Profesionalización y dignificación docente.
- Coordinación con otros actores y divulgación de la Reforma.

Sobre el papel de la iniciativa privada:

- Pago de impuestos y cumplimiento de leyes.
- Mejoramiento de condiciones laborales.
- Capacitación y educación.

Respecto a las características profesionales de los educadores y las educadoras:

- Dominio de la pedagogía y la didáctica.
- Amplia formación en las ciencias, las artes y las humanices.
- Dominio en el uso de las diferentes tecnologías
- Conocimiento profundo de la psicológica educativa.
- Experiencia en apoyo a procesos de participación

En torno a las características de los administradores educativos:

- Dominio de procesos de organización, planificación, implementación y evaluación educativa.

- Conocimiento de la gestión de calidad en educación.
- Conocimiento amplio de leyes educativas.
- Manejo de la administración de recursos humanos.
- Demonio de la pedagogía y de la didáctica.
- Entre las características personales se citaron: creativo, líder capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de dialogo.

Con dicha consulta, habría conciencia de la población en la necesidad de una educación de calidad y que esta debe manifestarse en el personal docente y administrativo, tanto por su formación como por su desempeño. En alguna medida, habría conciencia también en el papel de la tecnología, al señalarse que ambos grupos de profesionales deben manejar una variedad de características.

Se consulto acerca de las estrategias para promover la educación para el trabajo en el centro educativo. Aquí la gran mayoría parece mantener la imagen de una escuela de orientación eminentemente academicista, al responder que ello se lograr mediante la implementación de carreras técnicas., Sin embargo, entre las restantes posibles estrategias, se le dio importancia a: la concientización sobre la importancia de la tecnología, a la orientación vocacional y a facilitar el acceso a la tecnología.

2.5. Concepto de Currículo

El principal supuesto para la reforma educativa en Guatemala, por los mismos orígenes de ésta, lo es la concepción en la que se fundamentó el concepto del currículo. Ha sido la opción profunda de visión de desarrollo “incluyente”, es decir de “integración diferenciada” asumida por el Estado desde 1985, refrendada con la firma de Acuerdos de Paz, en 1996 y la del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Sistema de Naciones Unidas,. En 1997, confirmado el reconocimiento de la naturaleza multicultural, multilingüe intercultural de la nación. Contrarestada ésta, con la concepción del

desarrollo etnocéntricos, que “ignora”, la presencia, valor, e igualdad de las culturas y por ende de la “Persona humana”. El concepto de currículo, no se inspiró únicamente en la transformación de los conceptos o teorías pedagógicas, técnicas financieras administrativas, de la formación del ciudadano, para la construcción de la nación y Estado moderno, en términos de la calidad humana, sino también en naturaleza constitutiva, y en los cuatro pueblos y culturas básicos de la sociedad actual. El currículo es “El conjunto organizado de actores, acciones, elementos y medios que facilitan el desarrollo de procesos de pensamiento, para la construcción del conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes adecuadas para la interacción efectiva en la vida familiar, comunitaria y nacional, y el establecimiento de las condiciones económicas-sociales, políticas y culturales que permitan la configuración de una sociedad pluralista, justa, solidaria, democrática e intercultural.”

2.5.1. La Concepción Curricular

Con este marco el Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y de Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación, se constituyó en el órgano técnico responsable de implementar la puesta en marcha de la Reforma Educativa, por medio de tres subcomisiones: La de Transformación Curricular, la de Perfeccionamiento de los Recursos Humanos y la de Edición de los Materiales Didácticos.

En 1999 el SIMAC inició los trabajos, las consultas y las primeras propuestas, las que se consolidaron en un primer documento de trabajo, titulado Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano, que se hizo circular entre organizaciones especializadas y segmentos de la población, como un documento de trabajo, con la finalidad de obtener retroalimentación. Producto de este proceso de socialización, la propuesta ha sido objeto de algunas mejoras. En la misma dirección, como producto de la fuerza que el dinámico proceso representa para la sociedad guatemalteca, han surgido algunas modificaciones y precisiones provenientes de la Comisión

Consultiva y los propios avances de la subcomisión de Transformación Curricular.

2.5.2. Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular

Junto con la concepción del sistema y su gestión, se persigue la formación de un ser humano integral, a fin de que comprenda y transforme su propio yo y el entorno, que privilegie la convivencia pacífica, el respeto a los demás, al medio social y naturales, fomente la democracia, practique la justicia y la equidad, entre otros valores básicos del desarrollo sostenible.

Es conveniente destacar que se le da importancia a la apropiación de la ciencia y la tecnología y de los adelantos del mundo moderno, así como creatividad y el emprendimiento, para elevar su propia condición y la de los demás, en la perspectiva de la competitividad, que requiere de la productividad a nivel individual y colectivo. Para lograr estas metas, el currículo promueve una metodología activa y participativa, con énfasis en la investigación-acción, centrado en el aprendizaje, privilegiando estrategias basadas en el constructivismo, que permitan a los y las estudiantes a desarrollar las competencias y actitudes necesarias que les potencien para general y desarrollar el nuevo tipo de sociedad guatemalteca. Algunos de los principales aspectos que forman parte de la propuesta curricular en las líneas siguientes:

2.5.2.1. Principios y características del nuevo currículo

- ◇ Protagonismo y participación
- ◇ Pluralismo, multi e interculturalidad
- ◇ Pertinencia
- ◇ Compromiso social
- ◇ Equidad y sostenibilidad
- ◇ Articulación
- ◇ Multilingüismo

- ◇ Autogestión y desarrollo
- ◇ Flexible y perfectible.

2.5.2.2. Políticas curriculares

Algunas de ellas son:

- ◇ Énfasis en la calidad educativa
- ◇ Equidad en la educación
- ◇ Co-participación de la sociedad en el diseño curricular y en el desarrollo (puesta en practica) del currículo.
- ◇ Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística privilegiando las relaciones interculturales.
- ◇ Institucionalización del bilingüismo y del multilingüismo.
- ◇ Incorporación de metodologías y recursos innovadores que propicien el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en el aula y como aprendizaje significativo.
- ◇ Dar significación a la educación para el trabajo.

2.5.2.3. La Estructura Curricular¹⁸

Configurada por un conjunto orgánicamente complementario y secuenciado de áreas Curriculares y de ejes curriculares transversales que apuntan, en forma integrada, hacia un conjunto de competencias marco y de rasgo del perfil de los egresados que se han organizado en los cinco grandes campos del desarrollo humano pregonado por la UNESCO. Apunta también a un perfil, producto de un proceso de consulta a la comunidad nacional en 199, complementado por una serie de otros estudios como lo son los Diálogos municipales. Está diseñado por nueve años, divididos en tres ciclos de tres años cada uno, a partir de los seis años, que representa la nueva edad de ingreso a la educación primaria, Este

¹⁸ ¹⁸ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 74-80.

nivel está sirviendo de referencia para las respectivas transformaciones curriculares.

2.5.2.4. Rasgos del perfil del (de la) egresado (a) de Educación Primaria

Área del ser

- ◇ Reconoce su propio yo, potencialidades, diferencias, limitaciones para el fortalecimiento de la personalidad y autonomía humana.
- ◇ Se reconoce y valora a si mismo y a los demás como personas de deberes y derechos y como miembros preactivos de un grupo.
- ◇ Es respetuoso y respetuosa de la identidad personal, cultural, religiosa y lingüística de las personas y de los pueblos.
- ◇ Posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- ◇ Es sensible, solidario y propositivo ante diversas situaciones sin ningún tipo de perjuicio.
- ◇ Valora y respeta la naturaleza y participa en el desarrollo sostenible de los recursos que provee.
- ◇ Valora el legado cultural, histórico y científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- ◇ Posee principios y valores que promueven la salud bio-sico-.social.
- ◇ Valora el trabajo intelectual, el social y el productivo como medio de superación personal y una mejor calidad de vida.
- ◇ Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar y producir nuevos conocimientos.
- ◇ Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y la de otros.
- ◇ Mantiene una actitud positiva al cambio partiendo del proceso histórico, social y cultural.

Área del saber:

- ◇ Se interesa por aprehender información relevante de su comunidad, del país y del mundo.
- ◇ Se interesa por el conocimiento de las leyes y normas establecidas y la obligatoriedad de su observancia.
- ◇ Establece relaciones entre las Actividades humanas y el ambiente natural y social para evitar su deterioro y garantizar su sostenibilidad.
- ◇ Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por conocer otros idiomas.
- ◇ Tiene dominio de técnicas de estudio, de investigación y de organización social.

Área de Saber hacer:

- ◇ Organiza su tiempo para la mejor realización de tareas y actividades para el logro de sus metas.
- ◇ Utiliza conocimientos, procedimientos e instrumentos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones de su vida diaria.
- ◇ Interpreta y produce con autonomía y creatividad mensajes de diversa índole.
- ◇ Tiene iniciativa en el trabajo actuando en forma creativa e innovadora.
- ◇ Utiliza principios, métodos y técnicas para desarrollar su trabajo con capacidad y responsabilidad.
- ◇ Participa en actividades socioculturales, deportivas, recreativas, artísticas y de investigación.
- ◇ Promueve y participa en actividades tendientes a preservar y conservar el patrimonio cultural y natural.

Área de convivir:

- ◇ Ejerce liderazgo y manifiesta habilidades para el trabajo en equipo.
- ◇ Participa pro activamente y con solidaridad en actividades basadas en el respeto de los Derechos Humanos, la vida Democrática y la Cultura de Paz.
- ◇ Practica estilos de vida saludables y apoya la realización de actividades que benefician la salud y la conservación del ambiente.

2.6. Competencia marco del egresado de Educación Primaria

El estado de avance de las competencias marco a enero de 2002, es el siguiente.

- a. promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
- b. Actúa con seguridad, responsabilidad y honestidad.
- c. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento.
- d. Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y otras formas de lenguaje.
- e. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario y social.
- f. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y el mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
- g. Utiliza el dialogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, con respeto a las diferencias culturales y de opinión.
- h. Respeta y promueve cultura y cosmovisión de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.

- i. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y culturas del país y del mundo.
- j. Acepta, respeta, practica y crea normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental para promover el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de su propia cosmovisión y en el marco de la normativa nacional e internacional.
- k. Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones libre y responsable.
- l. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras manifestaciones de la cultura de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- m. Manifiesta actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente.
- n. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte y usa apropiadamente el aprendizaje.
- o. Promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base del desarrollo plural.

2.7. Áreas Curriculares

- ◇ El diseño está basado en la formulación de competencias de área, que mantienen relación con algunas de las Competencias marco.
- ◇ A cada competencia de Área se integran las competencias de intereses y ejes curriculares transversales que corresponda.
- ◇ Cada ciclo, a su vez, cuenta con sus competencias para cada uno de los tres años, con sus respectivos indicadores de logro. Cada año, llamado etapa cuenta con las derivaciones correspondientes de competencias e indicadores de logros específicos.

2.8. Ejes curriculares transversales

- ◇ Especialistas en cada una de las temáticas presentes realizan una descripción de cada uno para establecer sus alcances y connotaciones.

- ◇ Cada eje tiene un grupo de componentes que corresponden a los principales temas que tienen relevancia para la sociedad guatemalteca.
- ◇ En la formulación de cada Competencia de área se estableció una relación con los Internos y en los contenidos o las competencias de Nivel de etapa, de preferencia, en los indicadores de logros.

2.9. Propuesta de áreas curriculares según niveles¹⁹

Niveles de Educación Primaria
<p>Comunicación y Lenguaje (L1 Idioma Materno L2 Segundo Idioma L3-Inglés)</p> <p>Matemática</p> <p>Medio Social y natural</p> <p>Expresión Artística</p> <p>Educación Física</p> <p>Formación Ciudadana</p> <p>Destrezas y Aprendizaje.</p>

2.10. ¿Qué características deben tener los y las docentes en la reforma educativa?

Aunque la calidad de los docentes, no es el único ingrediente de la calidad de la educación, si establece su límite máximo. Un buen docente no puede ser suplantado ni suplantado por la tecnología educativa más sofisticada. Un excelente

¹⁹ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 80
A enero de 2002

docente, aunque tenga una pobre dotación de recursos, pero libre de los complejos o ataduras de la rigidez curricular, es capaz de generar educación de excelente nivel. Lo opuesto, lamentablemente es también cierto.

La educación en tecnología, centrada en el desarrollo de competencias, requiere que el y la docente mismo posea esas competencias en unos determinados niveles de aceptabilidad. Esto quiere decir, que entiende la pedagogía como una práctica de base científica, similar a la ingeniería o a la medicina, es decir, como una disciplina enfrentada a resolver problemas débilmente estructurados y sin respuesta única, que requiere de conocimientos proporcionados por diversas disciplinas, y de técnicas de análisis y de búsqueda de soluciones que le permitan proponer y ensayar soluciones para encontrar la más adecuada en una situación determinada, en un contexto específico.

Además de demostrar idoneidad en el manejo de los conceptos y competencias que correspondan, el docente de tecnología debe poseer unos conocimientos adecuados sobre:

- a. Los procesos sociales proporcionados por la historia de la sociedad y de su profesión, y las leyes generales del pensamiento, o sea, la lógica.
- b. Los procesos individuales del conocimiento, proporcionados por la psicología cognitiva y la neurofisiología, es decir, por los estudios acerca de la estructura, función y desarrollo del cerebro y la inteligencia humana.
- c. Los procesos y procedimientos administrativos y legales que tienen que ver con su desempeño profesional.

Es probable que ello no sea suficiente para tratar con todas las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de los ambientes de aprendizajes tecnológicos.

La educación debe ser una labor de equipo, antes que un trabajo individual, en correspondencia con la naturaleza interdisciplinaria de la tecnología contemporánea. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, proveer las condiciones para el trabajo en equipo entre los y las docentes, pueden ser una de esas medidas simples de profundas consecuencias en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, más allá de las fronteras de la educación en

tecnología, pero gracias a ella, dado, por ejemplo, que para el adecuado abordaje de la mayoría de las temáticas, no solo trata de unos conceptos o técnicas sino de un ambiente y un estilo institucional del trabajo. Los y las docentes deben tener claro que los principales objetivos alcanzar son:

- Comprender el mundo tecnológico en que se vive.
- Tomar conciencia de que los objetos tecnológicos son respuesta a problemas y de que su uso modifica la realidad.
- Asumir una actitud comprensiva y crítica frente a la tecnología.
- Reconocer la interdependencia entre la tecnología y las condiciones económicas, sociales y culturales.
- Valorar toda creación humana, intelectual y material porque son manifestaciones de la tecnología de la humanidad.

2.11. ¿Porque han fracaso los cambios educativos en Guatemala?²⁰

Las explicaciones de este fenómeno son varias y bien conocidas, entre algunas están:

- a. Se está cambiando permanentemente y los cambios son decididos sin consulta y sin evaluación de resultados. Se cambia con cada Ministro o Ministra de Educación.
- b. Se imponen cambios desde fuera, desde el Banco Mundial o desde otras instituciones.
- c. El personal de educación se está desprofesionalizando y esto se ha acentuado en la última década, por la disminución de los salarios como producto de las políticas de ajuste y el fortalecimiento de los comportamientos corporativos.
- d. Se han realizado solamente reformas parciales.

²⁰ Folleto Prodesa y la Reforma Educativa.

2.12. Resultados que deben ser obtenidos para el 2008²¹

Habiendo emprendido el proceso de transformación de la educación y siguiendo los lineamientos de política educativa 2005-2008, definiendo las estrategias y acciones para transformar el sistema educativo y alcanzar así, ciudadanos íntegros, con carácter y que aprendan por sí mismos. Creando un sistema educativo reestructurado y funcionado, con orientación hacia la productividad, la competitividad y la creatividad, lo que traerá consigo el fortalecimiento de la unidad en la diversidad y una vida en democracia y con cultura de paz.

²¹ Info. Mineduc.gob..gt.

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

3.1. Objetivo General

Realizar un estudio sobre la importancia y aplicación de la Reforma Educativa del Nivel Primario, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Promover la aplicación de la Reforma Educativa en el Proceso enseñanza aprendizaje del alumno de los establecimientos educativos del Nivel Primario, Sector Oficial, de la cabecera municipal de Jalapa.
- ✓ Determinar la necesidad de aplicar la Reforma Educativa en el Nivel Primario, Sector Oficial de la cabecera municipal de Jalapa.

3.3. Metas

- ✓ Verificación de la aplicación de la reforma educativa y de los cambios en el Pensum de estudio de los Establecimientos Educativos del Nivel Primario, Sector Oficial, de la cabecera municipal de Jalapa.
- ✓ Agilizar la aplicación de la Reforma Educativa en el proceso educativo de los establecimientos educativos del Nivel Primario, Sector Oficial de la cabecera municipal de Jalapa.

3.4. Variable

3.4.1. Variable Única

La aplicación de las políticas de la Reforma Educativa en el Nivel Primario, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

3.4.2. Definición conceptual o teórica de la variable.

Emplear el proceso técnico, cultural y científico que abarca las diversas áreas de transformación del sistema y sector educativo.

3.4.3. Definición operacional de la variable.

La continua aplicación de planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa que permita medir el grado de avances.

3.4.4. Indicadores

- 3.4.4.1.** Necesidad de implementar los Procesos de Reforma Educativa en el Nivel Primario, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa.
- 3.4.4.2.** Aplicación del Proceso de Reforma Educativa en el Nivel Primario, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa.
- 3.4.4.3.** Capacitación de los docentes en la aplicación de la Reforma Educativa de la cabecera departamental de Jalapa.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo de estudio la totalidad de docentes laboran en La Escuela Nacional para Niñas, como centro Educativo del Nivel Primario, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

3.6. Diseño de recopilación de información

3.6.1. Investigación bibliográfica

Para la investigación bibliográfica sobre el tema de la Reforma Educativa se investigó, consultó y sintetizó la información obtenida en periódicos, libros, folletos y revistas, entrevistas, Internet, Microsoft Encarta 2005, Hojas electrónicas del MINEDUC.

3.6.2. Trabajo de campo

La investigación ha sido recolectada en una encuesta mediante un cuestionario de 10 preguntas de doble alternativa dirigida a docentes. En la elaboración del cuestionario se tomaron en cuenta los criterios fundamentales de la investigación, el tema, los objetivos y los indicadores.

3.6.2.1. Se utilizó un cuestionario para Docentes de la ciudad de Jalapa.

3.6.2.2. El cuestionario consta de 10 preguntas cada uno.

3.7. Instrumento

Cuestionario, diez preguntas enfocadas al tema de Reforma Educativa. (Ver anexo No. 01).

CAPÍTULO IV

4. Análisis e Interpretación de Resultados

4.1. Análisis Porcentual

4.1.1. Presentación de Resultados

Análisis del cuestionario aplicado a Docentes del Nivel Primario, Sector Oficial de la ciudad de la Jalapa.

Para efectos de comprobación del trabajo realizado y con base científica analizada las preguntas del cuestionario pasado Docentes de Escuela nacional Para Niñas No. 1 como centro Educativo del Nivel Primario, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa.

4.1.1. Interpretación de resultados

4.1.1.1. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Docentes encuestados del Nivel Primario, Sector Oficial de la ciudad de Jalapa



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Primario, Sector Oficial de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1 ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

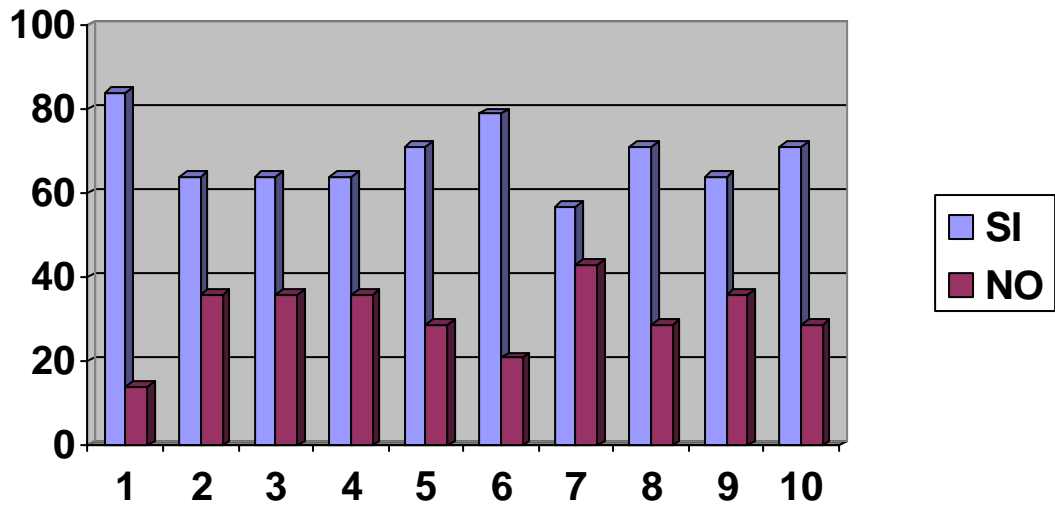
2. ¿Se está aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde usted trabaja?
- SI NO
3. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?
- SI NO
4. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Nivel Primario, del Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?
- SI NO
5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa, alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?
- SI NO
6. ¿Creó que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?
- SI NO
7. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación, han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?
- SI NO
8. ¿Tiene conocimiento de los Fines y Objetivos que pretenden alcanzar la Reforma Educativa en el proceso Enseñanza-aprendizaje?
- SI NO
9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
- SI NO
10. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llena las expectativas de Reforma Educativa?
- SI NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	9	75	3	25
2	8	67	4	33
3	9	75	3	25
4	9	75	3	25
5	9	75	3	25
6	10	83	2	17
7	4	33	8	67
8	6	50	6	50
9	11	92	1	8
10	10	83	2	17
Total		71%		29%

Fuente: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Docentes.

GRAFICA No.1



INTERPRETACION: Observando la grafica anterior, los docentes de la Escuela de Niñas No. 1. En la cabecera departamental de Jalapa es bastante clara en lo que se refiere a los conocimientos sobre las políticas, técnicas y aplicación de la Reforma Educativa en la ciudad de Jalapa.

El 71% de docentes en sus respuestas expresan que la Aplicación de la Reforma Educativa es un factor de mucha importancia para la competitividad. Y un 29% desconocen sobre la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa.

4.1.1.3.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Docentes

PREGUNTA No.9

- ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

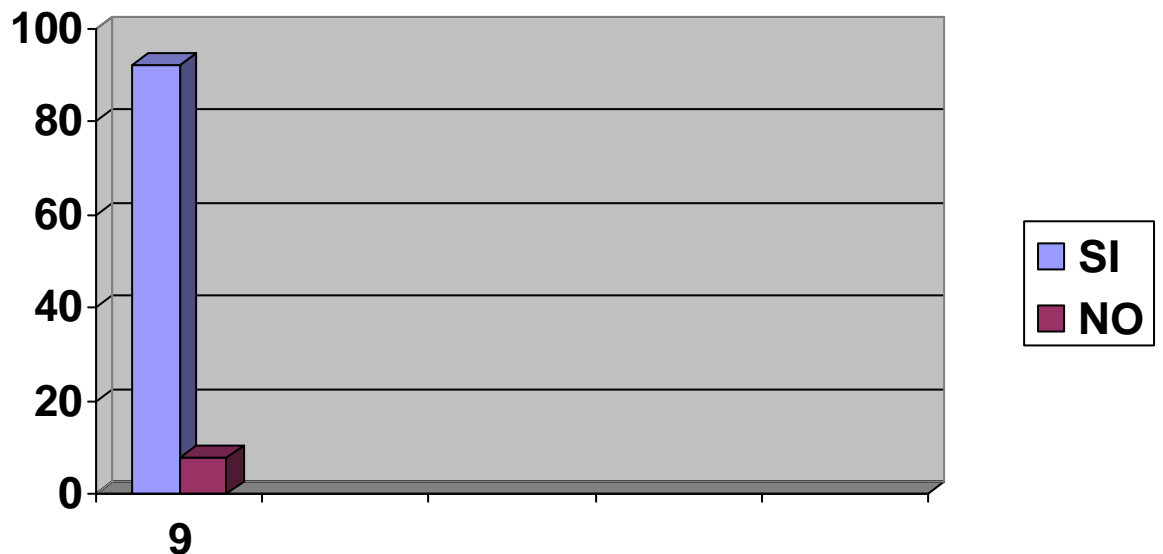
NO

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
9	11	92	1	8

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 2



INTERPRETACIÓN: El 92% de los docentes encuestados tienen conocimiento que en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las políticas planteadas por la Reforma Educativa.

PREGUNTA No.10

- ¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

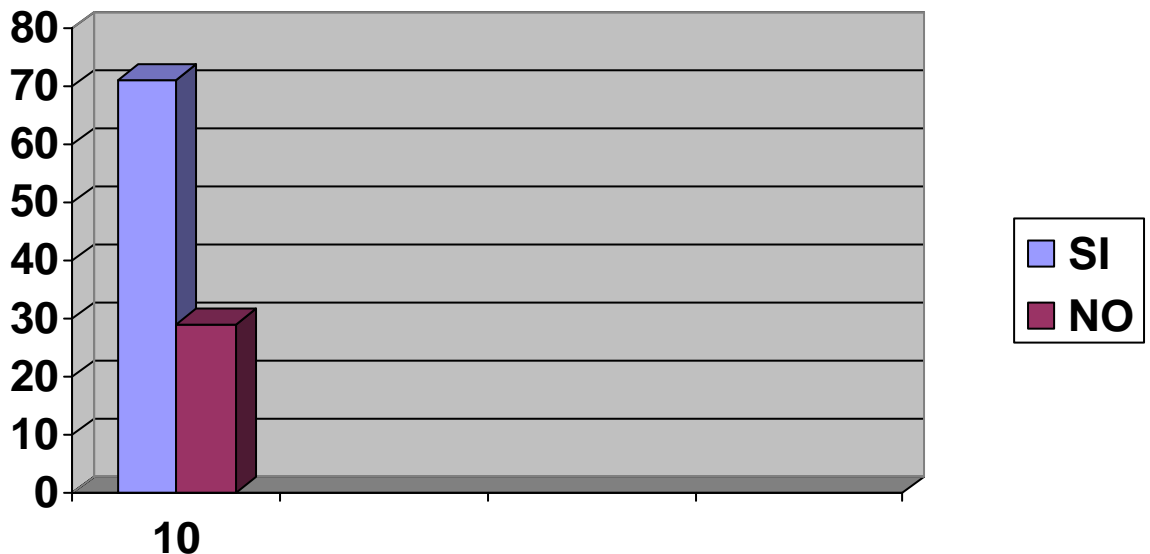
NO

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
10	10	83	2	17

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No.10 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 3



INTERPRETACIÓN: El 83% de los docentes encuestados afirman que existe la necesidad de que en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, se de la construcción de un aula para una Biblioteca virtual, que proporcione un servicio a los estudiantes de los diferentes niveles logrando así una educación con calidad y competitividad. Mientras que el 17% no le dan importancia.

4.2. Propuesta y Ejecución de Proyecto

Con base a los efectos causados por la investigación realizada, y aplicada a los Docentes del Nivel Primario, Sector Oficial del Área Urbana del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa se plantea la siguiente propuesta:

Construcción de un salón en la sede departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde funcione una Biblioteca Virtual, que llene las expectativas de: organización y funcionamiento de acuerdo a los sistemas modernos existentes, para prestar el servicio de un aprendizaje social ²², a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera Departamental de Jalapa

4.2.1. . OBJETIVOS

4.2.1.1. Objetivo General

Construir un ambiente para Biblioteca Virtual, que reúna las condiciones de organización y funcionamiento para el servicio de los estudiantes de la sede de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y para todos los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.2. Objetivos Específicos

- Gestionar para la construcción del salón para Biblioteca Virtual en la Sede Departamental Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde se cuente con las condiciones físico ambiental adecuado.
- Construir un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para el Salón de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

²² Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V. (Educación Social: los estudiantes pueden y deben adquirir información para su integración en la vida futura.)

- Establecer que el salón de Biblioteca Virtual responda a las condiciones específicas para prestar un servicio de funcionamiento adecuado a los estudiantes de la Sección de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.3. Metas

- Gestión para obtener los recursos necesarios para la construcción del Salón para La Biblioteca Virtual en la sede departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa; y que cuenten con el 90% de las condiciones físico ambientales adecuadas.
- Construcción de 10 metros cuadrados para un salón con extensión de 130 metros cuadrados para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
- Promover la obtención del 90% de los recursos necesarios para la organización y funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la sede Departamental de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa

LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA

No.	Actividades	Producto
01	Elaborar listado de posibles donadores	Alcaldes Municipales del Depto. De Jalapa, Ing. Mefi Ramírez, Lic. Jaime Guerra Aguilar, Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Lic. René Vicente Osorio, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Prof. Norman Alarcón; Alcalde Municipal de Jutiapa, Jutiapa. Jaime Estrada; Alcalde Municipal de Asunción Mita; Jutiapa. Elmer Martínez Bolaños.
02	Elaborar solicitudes	Contar con notas firmadas, selladas y con su Vo. Bo.
03	Envío de solicitudes	Las notas fueron recibidas.
04	Acopio de donaciones	Alcalde de Santa Catarina Mita, Jutiapa. 200 quintales de cemento, 900 Blocks, 34 quintales de Hierro, 60 bolsas de cal, 1 quintal de alambra de amarre, 12 metros de arena fina, 12 metros de Piedrin, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Alcalde de Asunción Mita, Ing. Mefi Ramírez, 12 metros de arena fina.
05	Traslado de donaciones	El establecimiento que vendió el material lo trasladó a la sede de la sección universitaria
06	Nivelación del terreno	De acuerdo al plano
07	Construcción del edificio para Biblioteca Virtual	Conforme el plano de construcción
08	Secada de losa	Secado óptimo
09	Instalación eléctrica	Iluminación completa
10	Colocación de puertas y ventanales	Brinda seguridad al edificio
11	Pintura de pared y losa	Ofrece mayor salubridad y presentación
12	Entrega del proyecto en acto especial	Habilitar el edificio para su funcionamiento.

**PRESUPUESTO POR RENGLONES DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO
DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION
JALAPA**

No.	Reglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	227 quintales	Q 37.00	Q 8,399.00
2	Hierro 3/4	46 quintales	170.00	7,820.00
3	Hierro 3/8	46 quintales	170.00	7,820.00
4	Hierro de 3	36 quintales	280.00	10,080.00
5	Hierro 5/8	8 quintales	280.00	2,240.00
6	Alambre para amarre	124 libras	2.00	248.00
7	Cal hidratada	60 bolsas	17.00	1,020.00
8	Bloc	900 bloc	2.25	2,025.00
9	Piedrín de río	26 mts.	90.00	2,340.00
10	Piedrín triturado	48 mts.	115.00	5,520.00
11	Arena	50 mts.	90.00	4,500.00
12	Clavo 3 "	75 libras	4.00	300.00
13	Clavo 2 ½ "	75 libras	4.00	300.00
14	Piso	100 mts.	75.00	7,500.00
15	pegamix	46 bolsas	30.00	1,380.00
			SUBTOTAL	61,492.00
No.	Reglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	186	10.00	1,860.00
2	Párales	200	5.00	1,000.00
3	Piezas de 2X2	200	5.00	1,000.00
4	Reglas de 20X3	65	7.00	455.00
5	Toneles	45	10.00	450.00
			SUBTOTAL	4,765.00
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	3	Q 60.00	180.00
2	Cajas octogonal	6	3.00	18.00
3	Cajas para interruptores	6	3.00	18.00
4	Octogonales	8	3.00	24.00
5	Alambre eléctrico rollo	2	325.00	650.00
6	Lámparas de gas neón	8	45.00	360.00
7	Interruptores	2	16.00	32.00
8	Toma corriente	8	15.00	120.00
9	Paflóneras	8	5.00	40.00
10	Pintura	3	180.00	540.00
11	Rodos	4	35.00	140.00
12	Brochas	6	15.00	90.00
13	Puerta de 1X2.10	1	900.00	900.00
14	Cinta de aislar	3	17.00	51.00
15	Balcones	2	800.00	1,600.00
16	Vidrios	24	20.00	480.00
			SUBTOTAL	5,243.00
			MANO DE OBRA	58,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	130,000.00

**PRESUPUESTO INDIVIDUAL DEL PROYECTO: POR RENGLONES
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Renglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	17.46 quintales	Q 37.00	Q 646.07
2	Hierro 3/4	3.53 quintales	170.00	601.53
3	Hierro 3/8	3.53 quintales	170.00	601.53
4	Hierro de 3	2.76 quintales	280.00	775.38
5	Hierro 5/8	0.61 quintales	280.00	172.30
6	Alambre para amarre	9.53 libras	2.00	19.07
7	Cal hidratada	4.61 bolsas	17.00	78.46
8	Bloc	69.23 bloc	2.25	155.76
9	Piedrín de río	2 mts.	90.00	180.00
10	Piedrín triturado	3.69 mts.	115.00	424.61
11	Arena	3.84 mts.	90.00	346.15
12	Clavo 3 “	5.76 libras	4.00	23.07
13	Clavo 2 ½ “	5.76 libras	4.00	23.07
14	Piso	7.69 mts.	75.00	577.09
15	pegamix	3.53 bolsas	30.00	106.15
			SUBTOTAL	4,730.24
No.	Renglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	14.30	10.00	143.07
2	Párales	15.38	5.00	76.92
3	Piezas de 2X2	15.38	5.00	76.92
4	Reglas de 20X3	5	7.00	35.00
5	Toneles	3.46	10.00	34.61
			SUBTOTAL	366.52
No.	RENGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	0.23	Q 60.00	13.84
2	Cajas octogonal	0.46	3.00	1.38
3	Cajas para interruptores	0.46	3.00	1.38
4	Octogonales	0.61	3.00	1.84
5	Alambre eléctrico rollo	0.15	325.00	50.00
6	Lámparas de gas neón	0.61	45.00	27.69
7	Interruptores	0.15	16.00	2.46
8	Toma corriente	0.61	15.00	9.23
9	Paflóneras	0.61	5.00	3.07
10	Pintura	0.23	180.00	41.53
11	Rodos	0.30	35.00	10.76
12	Brochas	0.46	15.00	6.92
13	Puerta de 1X2.10	0.07	900.00	69.23
14	Cinta de aislar	0.23	17.00	3.92
15	Balcones	0.15	800.00	123.07
16	Vidrios	1.84	20.00	36.92
			SUBTOTAL	403.24
			MANO DE OBRA	4,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	10,000.00

**FASES DE LA EJECUCION DE PROPUESTA
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA SALON DE BIBLIOTECA
VIRTUAL**

FASE No. 1.

Área donde se realizará la construcción de salón para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



FASE No. 2

Excavación para realizar la colocación de los cimientos y bases de las columnas que servirán de base para la construcción del aula que se utilizará para el funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual.



FASE No.3

Colocación de párales, tablas, para el sostenimiento del hierro y material que se utiliza para la fundición del techo del ambiente que servirá para el funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la Sede Departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.



FASE No. 4

Colocación de hierro para la base de fundición de la losa del salón para Biblioteca Virtual.



FASE No. 5

Construcción terminada en un 90% para salón de Biblioteca Virtual.



FASE 6.

Entrega del Documento del trabajo de Tesis y de la propuesta de Construcción de un Salón para uso de Biblioteca Virtual al Lic. Víctor Manuel Portillo, Coordinador de la Sección Universitaria, Sección Jalapa.



4.3. Conclusiones

4.3.1.1. Los Establecimientos Educativo del Nivel Primario del Sector Oficial de la ciudad de Jalapa, en la actualidad no cuenta con el equipo moderno necesario para aplicar las técnicas educativas que llene las expectativas planteadas por la Reforma Educativa ni con lo necesario para despertar en el alumno un ambiente cordial que les motive para el mejoramiento del proceso Enseñanza Aprendizaje, para la formación individual, con el objeto de alcanzar las metas de superación propuestas.

4.3.1.2. En los establecimientos educativos del Nivel Primario, Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa, es necesario que sean implementadas las Bibliotecas para el desarrollo de la labor docente y poder así orientar a los estudiantes hacia un rendimiento cualitativo y cuantitativo de mayor eficiencia.

4.4. Recomendaciones

- 4.4.1.1.** Es importante que la Educación de los centros del Nivel Primario del Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa sean implementadas las Bibliotecas para el realizar de mejor forma el proceso enseñanza aprendizaje.

- 4.4.1.2.** Es importante que la educación del Nivel Primario en los establecimientos Oficiales de la Cabecera Departamental de Jalapa, los conocimientos sean impartidos a través de la utilización de la Biblioteca Virtual , por lo que es necesario implementar a dichos establecimientos con los recursos técnicos necesarios para mejorar la formación académica del estudiante.

4.5. BIBLIOGRAFIA

1. Asamblea Nacional Constituyente **Constitución Política de la Republica de Guatemala.**
Editorial Serviprensa S.A.
Guatemala 2002
2. Barrillas, Edgar. **La Primera Reforma Educativa.**
Cuaderno Pedagógico No. 7.
3. Congreso de la República de Guatemala **Ley de Educación Nacional**
Editorial Ayala & Jiménez sucesores
Acuerdo Gubernativo M. de E. 13-77
4. Cancino T, Roberto y otros. **Boletín Presencia No. 4.**
Guatemala (2001)
5. Estrada Sandoval, Enrique **Historia de la Educación**
Editor Oscar de León Castillo,
Edición 1993. Guatemala
6. Enciclopedia Técnica de la Educación. **Tomo V**
7. González Orellana, Carlos **Historia de la Educación en Guatemala**
San José de Costa Rica (1985)
8. Larroyo, Francisco. **Historia General de la Pedagogía.**
Argentina (1970)
9. Lemus, Luis Arturo **Pedagogía Temas Fundamentales.**
Editorial Kapelusz Moreno. 14 tirada
Primera Edición. Buenos Aires 1985.
10. Lemus Luis Arturo **Pedagogía 2. Temas Fundamentales.**
Editorial Piedra Santa Primera Edición Guatemala 1988
11. Ministerio de Educación. Com. **Hoja de Informática. Marzo 2001.**
Paidós Ibérica, S.A. 2001
12. Pérez Gómez, J. Antonio **Historia y Cultura Jalapaneca.**
Impresa por Compresse. 1990
13. Perceveral; José Maria. **Racismo y Nacionalismo, Xenofobia y en la comunicación.**
14. Recopilación de los Acuerdos de Paz. Saqb, e Guatemala, C.A. 1966.
15. Vera Valderrama, Conchi **Guatemala El Sistema Educativo en**
2000Http:www.casaxelaju.com.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Primario, Sector Oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Se está aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde usted trabaja?

SI

NO

3. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

4. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Nivel Primario, del Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa, alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?

SI

NO

6. ¿Creé que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?

SI

NO

7. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación, han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿tiene conocimiento de los Fines y Objetivos que pretenden alcanzar la Reforma Educativa en el proceso Enseñanza-aprendizaje?

SI

NO

9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

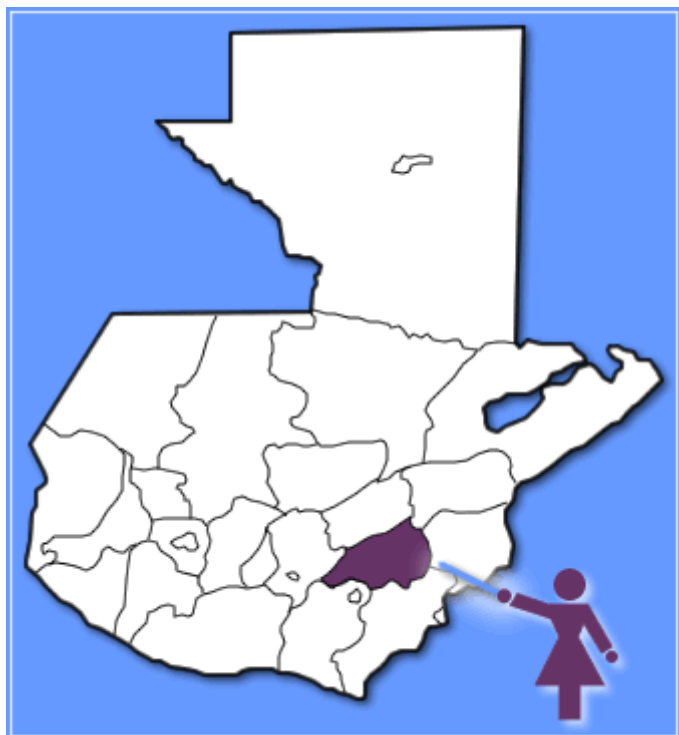
NO

10. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llena las expectativas de Reforma Educativa?

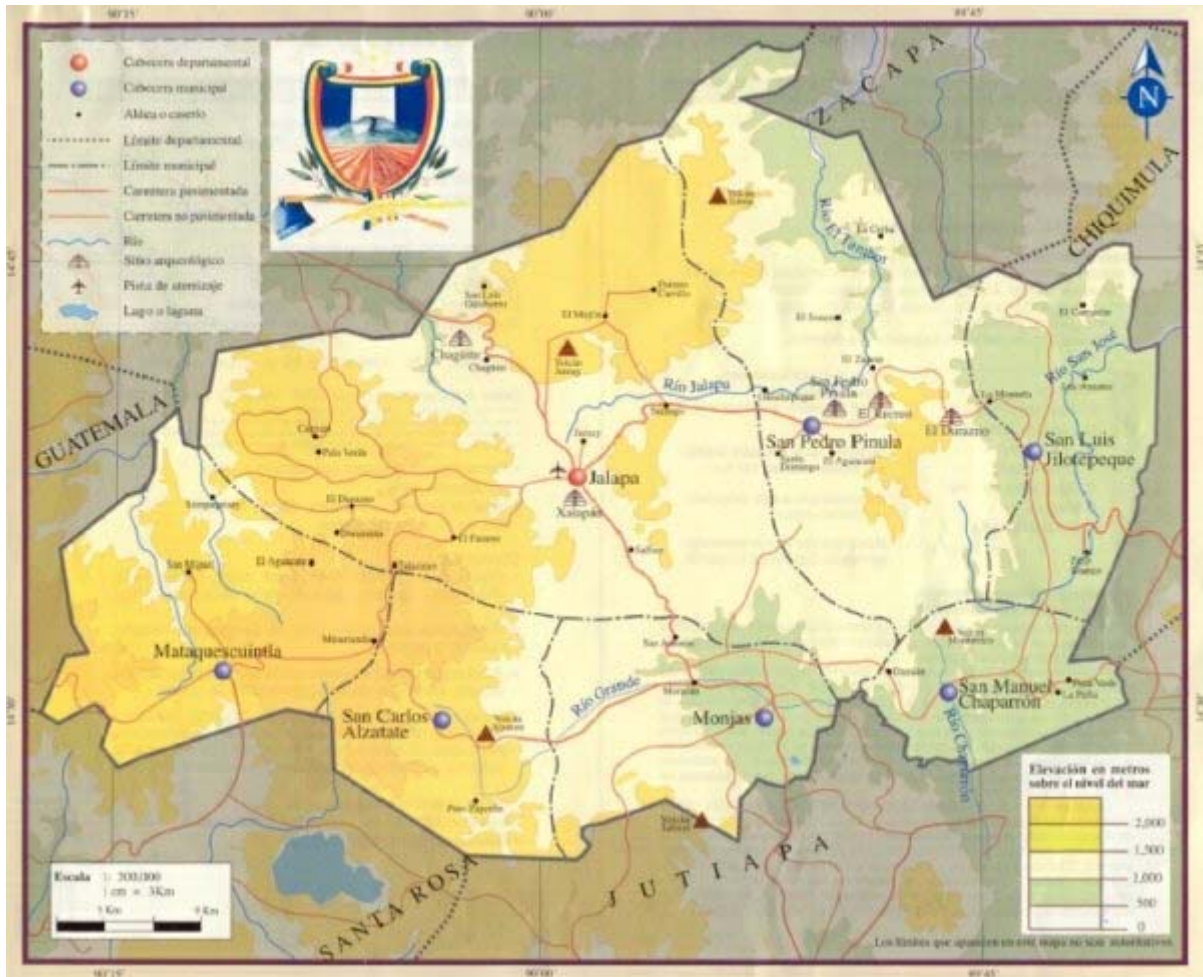
SI

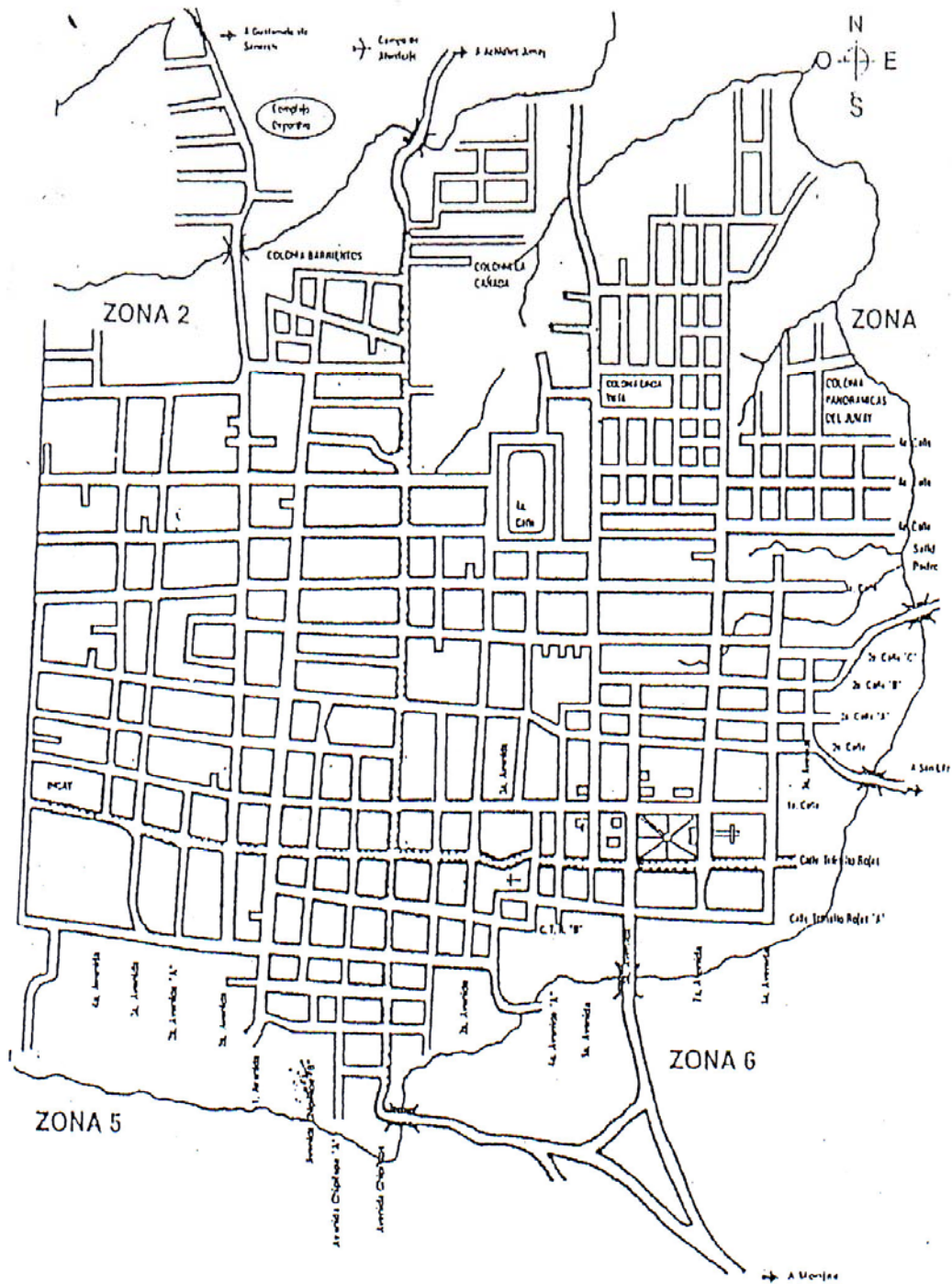
NO

Ubicación de Jalapa en Guatemala

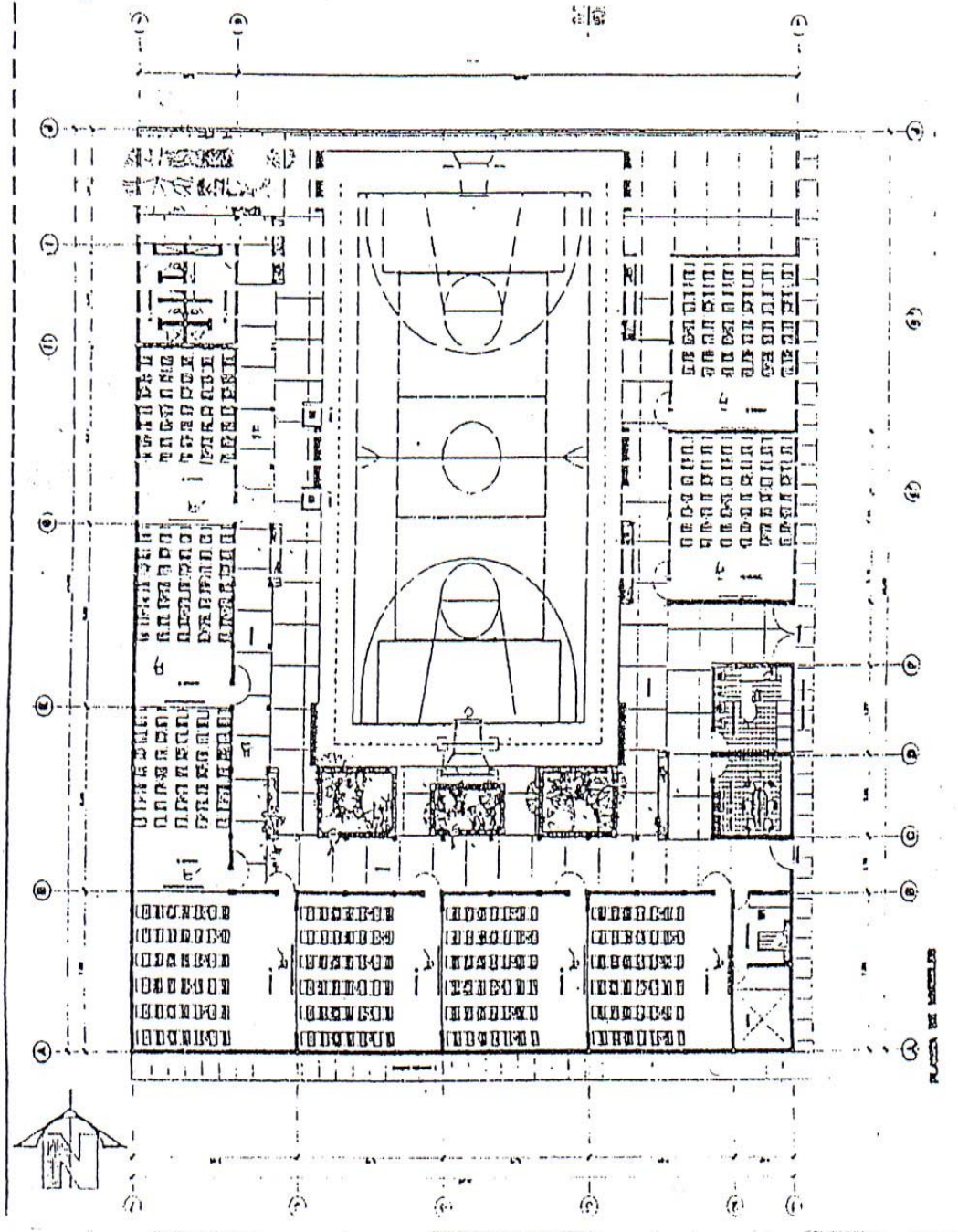


Mapa de Jalapa





Croquis de las Instalaciones de la Facultad de Humanidades



PUNTA DE VENTURA